

TIPS APROBACIÓN DEL SENADO A PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE
CARÁCTER MIXTO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON
FINANCIAMIENTO PÚBLICO (6 de junio de 2018)

- Es el fin de una antigua y hoy incomprensible tradición de separar, de segregar y discriminar a la niñas y niños y, desde esa perspectiva, es un gran avance en igualdad y en inclusión.
- El hogar y la escuela y el colegio son los lugares donde nos formamos. El hogar es mixto, era hora de que los colegios también lo fueran.
- Mezclarse y conocerse desde la niñez, sin tabús ni prejuicios basados en el desconocimiento del otro u otra. Niñas y niños juntos hacen un país y un mundo mejor
- Esta aprobación es también un llamado a aquellas instituciones que aún cierran sus puertas a las mujeres, para repensar sus políticas y sus prácticas. No puede haber ningún lugar cerrado para las mujeres.
- Es la culminación del camino iniciado por la presidenta con la no selección
- Valoramos que hoy todo Chile esté hablando el mismo lenguaje
- Hace dos años, una joven estudiante de 11 años, Marina Ascencio, preguntó al rector del Instituto Nacional y a la Presidenta Bachelet por qué no podía estudiar en el Instituto Nacional. Esta es una respuesta a ella y también al país de que este camino de igualdad e inclusión es sin retorno.